

ACTA N°03
DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL STA MARIA,
CELEBRADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
EL DIA LUNES 17 DE OCTUBRE 2016

Se inicia esta reunión a las 19,20 hrs., con la presencia del Sr. Alcalde Subrogante, Don Rodrigo Arellano León, asiste a esta reunión, el Sr. Marcelo Molina, Jefe de Gabinete, Encargado de Transparencia activa y Relacionador Público Municipal, la Srta. Lorena Iglesias Boisier, Directora Departamento de Salud Municipal, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Luis Basaul Craviolatti. En esta oportunidad la reunión cuenta con la asistencia de los siguientes dirigentes del Consejo;

- Sra. Adriana Ulloa Segura - Pdta. Taller Femenino Las Orquídeas
- Sr. Héctor Herrera Muñoz - Ex Apoderados Escuela Julio Tejedor
- Sr. Andrés Echeverría Lazcano - Pdte. Junta de Vecinos Roberto Huerta.
- Sr. José Castro Olguín - Pdte. Junta de Vecinos Santa María
- Juan Quiroga Carilao - Pdte. Asociación Mapuche Pewenche
- Luis Cuevas Díaz - Representante Bomberos de Santa María
- Moisés Herrera Muñoz - Consejo Capilla Santa Filomena
- Verbena Soto Lazcano - Pdta. Junta de Vecinos Las Cabras

Se da comienzo a la reunión teniendo la siguiente tabla ;

Tabla

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Palabras Sr. Alcalde (S)
- 3.- Exposición de Salud

Inicia la reunión, el Sr. Secretario Municipal, quien saluda a los presentes, agradeciendo su asistencia, y se refiere luego al Plano Regulador, indica que es posible que se realice una reunión extraordinaria para verlo.

1.- Lectura Acta anterior

Luego entrega la palabra a la Secretaria de Actas, quien da lectura al Acta anterior de fecha, la cual no presenta observaciones.

2.- Palabras Sr. Alcalde (S)

Sr. Alcalde (S) explica en qué consiste su reemplazo al Alcalde titular. Saluda a los dirigentes presentes y solicita que como líderes de las organizaciones que representan, motiven a su gente para que asistan a votar el día domingo 23 de octubre.

3.- Exposición de Salud

Toma la palabra la Srta. Lorena Iglesias, Directora del Departamento de Salud, quien saluda a los presentes y se refiere primeramente al funcionamiento de la Red de Salud, un Cesfam ubicado en el centro de Santa María y 2 Centros de Atención Rural, Santa Filomena y Cecof Las Cadenas. También existe un pequeño centro de atención en el sector de Las Cabras, el cual se pretende ampliar a futuro.

Informa que en ellos se atiende habitantes de la comuna acreditados, y en el sector de Santa Filomena se atienden alrededor de 1.000 usuarios. Agrega que se calcula la cantidad de horas de acuerdo a los habitantes que existen en el sector. En el caso de la Posta de Santa Filomena depende la cantidad de población es la ronda que se realiza de atención médica y especialistas. En el Cecof existe más población porque abarca el sector de Tocornal y El Pino considerándose una cantidad promedio de 2.500 a 3000 personas, por lo que debe haber mayor cantidad de funcionarios en forma estable como así también la cantidad de profesionales.

Luego se refiere a la distribución de atención por sectores, correspondiendo el sector 2 a la periferia y el sector 3 al centro de la comuna. Explica la idea de sectorizar.

Se refiere a las atenciones médicas y de profesionales, especialmente la escasez de médicos, además indica que existen problemas de espacio físico y de profesionales que atiendan las especialidades. Existen 3 sillones dentales que no dan abasto el requerimiento de la comunidad, y el caso de las horas médicas que es lo más falente. Agrega que se deben controlar a pacientes crónicos y los que se enferman día a día.

Sr. Presidente Junta de Vecinos Roberto Huerta, consulta por la falencia de médicos en el Cesfam.

Srta. Directora, señala que existe escasez de médico y tampoco existen recursos para pagar mayores honorarios. Se refiere a las atenciones del kinesiólogo que son derivadas por médicos.

También señala que hay un 25% de inasistencia de usuarios y las horas nuevas se deben asignar para 2 meses más y se ocupan los cupos de todos los profesionales.

Se refiere al sistema para solicitar horas que habilitó el Ministerio de Salud, indica que funcionó bien hasta el mes de diciembre del año pasado, porque en ese mes fue cuando renunciaron médicos.

Sr. Juan Quiroga, consulta como es el sistema, ya que al llamar a las 06,45 hrs. Igual la grabación señala que no existen horas disponibles.

Srta. Directora, explica que es un sistema que tiene 20 llamadas simultáneas y como ya explicó depende de los médicos que se encuentren atendiendo, se llegó a entregar 100 números al día cuando se contaba con mayor cantidad de médicos.

Sr. Pdte. Junta de Vecinos Roberto Huerta, consulta por la fuga de agua en el Cesfam, y a que se debe en forma tan repetida.

Srta. Directora, señala que es un problema de presión, las cañerías son de cobre por dentro y por fuera de PVC. Agrega que se solucionará en unos días. Respecto a la atención de los usuarios se reagendan las horas lo más urgente posible. Respecto a la entrega de medicamentos que receta el médico, indica la profesional que se debe contratar a un químico – farmacéutico para este tipo de entrega ya que las normas así lo contemplan

Se consulta si faltan insumos médicos.

Srta. Directora, señala que va más que nada con la capacidad de pago que se tenga, no existiendo problemas por el mandato en este sentido. Agrega que el sistema telefónico de las horas es un buen sistema, el problema es que se dejaba para adultos mayores, pero ahora no se hace, complicándose el sistema. Agrega que se han presentado muchos médicos extranjeros pero sin su documentación al día, y deben regularizar antes su situación, o sea antes de ser contratados, como es el caso del Rut nacional.

Sra. Adriana, encuentra complicado el sistema para que los médicos extranjeros puedan trabajar acá.

Continúa informando la Srta. Directora, que si y como el usuario no alcanza el número de la mañana, se toma hora con urgencia y después no se presenta a urgencia, perdiéndose la hora. Ella siente que pasa algo, que en la noche se enferma mas la gente.

Sr. Secretario Municipal, indica que hay claridad que el tema es cuestión de pesos, coloca como ejemplo Rinconada por sus altos ingresos, puede contratar a médicos con mejores sueldos y esto hace que se desnivele la demanda. Agrega que la intención del Sr. Alcalde es que el COSOC como organización transmita esta información a sus bases, comentándose esto en forma de conversación, tal como se ha hecho hoy. Sirviendo esto para que la Srta. Directora mejore su atención de acuerdo a las inquietudes planteadas por los dirigentes.

Sr. Presidente Junta de Vecinos Santa María, se refiere a la demora en la atención de interconsultas y unos meses más, sucediendo que las personas han fallecido esperando las horas. Agrega que es necesario que la gente conozca la red primaria de atención.

Por su parte la Srta. Directora, indica otros medios de atención como es el SAPU, y el Servicio de Urgencia, donde no se puede negar la atención. Señala que las derivaciones las hace el médico y la idea es que se resuelvan en Atención Primaria el 90% de los casos derivando solo el 10%. Esto es evaluado, la resolutivez es importante y no se puede resolver por capacidad. Agrega la profesional que a través de Recursos Humanos, se hace un esfuerzo en conseguir profesionales médicos, existiendo 2 vacantes para el próximo año. Se menciona el sueldo que se ofrece aquí, se sugiere que se deben reencantar.

También señala la importancia de las atenciones psicológicas, ya que se atiende más de lo autorizado que alcanza a 22 hrs. En atención dental, el financiamiento desde el Ministerio de Salud, viene por Programas dentales por edad, 2, 4, 6 y 12 años. Para otras edades la exigencia es atender al 20%. A esto se suma que el primer día del mes se debe atender a niños de otras edades y después embarazadas con una atención especial. Existe el Programa 60 años que es para prótesis dentales, completándose con esto la atención dental. Queda la población adulta de 20 a 60 años, el Ministerio envía M\$ 20.000.- para esta atención, fuera de horario se entregan 20 números en la semana y 6 para Santa Filomena y 6 para Las Cadenas. Atención especial de odontólogo no hay, lo que si se hace son las radiografías. Respecto a las interconsultas señala que se hacen rápido, y los exámenes de mamografías se realizan por Convenio con el Servicio de Salud, no presentándose problemas en este sentido. Agrega que los esfuerzos se hacen pero los medios hacen falta.

Sr. Presidente Junta de Vecinos Roberto Huerta, señala que desgraciadamente los funcionarios se llevan los reclamos.

Srta. Directora indica que esa es la situación, y explica los casos que son necesario controlar, como niños en estado complicado. Agrega que se considera atender a cuatro pacientes por hora, pero se cae en mas atenciones.

Luego la Srta. Directora señala que lo importante es que la comuna esté inscrita en el Cesfam, ya que por cada persona se envía plata, y depende en gran parte de ese el financiamiento que se reciba, en el año 2015 había 15.400 usuarios, y este año hubo una baja de 100, perdiéndose para el año 2017 M\$ 10.000.-

También la profesional se refiere a los nuevos sistemas creados, uno de ellos es el que creo FONASA con el sistema de huella digital, debiendo 276 usuarios apelar para que sean reincorporados a las atenciones en nuestro Cesfam, el Centro de inscripción es el Cesfam.

En otro tema, se refiere a los paros de funcionarios de la Salud, y señala que se realizan igual atenciones ya que se deja un turno ético. En cuanto a las urgencias, se recibe aquellos casos con dolor al pecho como infarto, de riesgo vital etc. Lo habitual no.

Sr. Secretario Municipal, señala que estos temas son interesantes de conocer y pueden plantearse ante sus organizaciones. Hoy se recopiló información que se desconocía, y se hace partícipe de algún modo de las falencias y porque suceden. El Alcalde está preocupado de esto, especialmente de la falta de médicos. Agrega que quedaría una reunión más del COSOC, la cual se programará para el mes de noviembre del año en curso.

Se agradece la presentación de la Srta. Directora del departamento de Salud Municipal, a quien se le despide.

Sr. Secretario Municipal, consulta por el interés del tema que se desee tratar en la próxima reunión, sugiriéndose que se conozca el Plano Regulador. Solicita cumplimiento de asistencia para la próxima reunión del COSOC.

Sin más que agregar, finaliza la reunión, a las 20,15 hrs.